



Universidad Autónoma del Estado de México

CONVOCATORIA

Para trámite de beca de alumnos del sistema incorporado

Período 2024 A

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Secretaría de Docencia y la Dirección de instituciones Incorporadas, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2 fracciones I, II, VII y X y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2 y 134 del Estatuto Universitario; 1, 2, 38 fracción IV, 40, 43, 44, 45, 47 y 48 del Reglamento de Incorporación de Estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás relativos y aplicables de la Legislación universitaria

PARTICIPAN:

Alumnos de nivel medio superior y superior de programas académicos incorporados a la Universidad Autónoma del Estado de México, que deseen participar para la obtención de una beca o renovación de la misma, cumplan con los siguientes requisitos y trámites:

1. REGISTRO EN LÍNEA

Deberá realizarse en el sitio <https://cutt.ly/fmbQZQT> durante el periodo comprendido del 6 de febrero al 4 de marzo de 2024, debiendo complementar los datos requeridos con veracidad.



Nota: Es responsabilidad absoluta del solicitante el correcto llenado de la solicitud y el envío de la documentación. Por lo que no se tomarán en cuenta aquellas solicitudes fuera del término señalado o que carezcan de la documentación solicitada.

2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

A partir del 12 de febrero y hasta el 6 de marzo de 2024, deberá entregarse al encargado del departamento de becas o de extensión de la institución incorporada, la documentación solicitada, así como la solicitud debidamente requisitada.

REQUISITOS

En caso de Primera vez

- Situación académica de alumno regular
- Promedio mínimo de 8.0 (ocho puntos) en el último semestre o periodo escolar
- Solicitud de beca debidamente requisitada
- Comprobante de ingresos del padre o tutor
- Constancia domiciliaria

En caso de renovación

- Situación académica de alumno regular
- Promedio mínimo de 8.0 (ocho puntos) en el último semestre
- Solicitud de beca debidamente requisitada
- Comprobante o dictamen de beca anterior

3. RESULTADOS

Del 8 al 18 abril 2024, en el sitio <https://cutt.ly/fmbQZQT> serán publicados los resultados, los cuales son de carácter inapelable.

Aquellos alumnos que resulten beneficiados deberán imprimir y entregar el dictamen de beca a la institución incorporada de manera inmediata a fin de que les sea aplicado el porcentaje obtenido.

Para más información o cualquier duda comunicarse al correo:

becasincorporadas@uaemex.mx

Patria, Ciencia y Trabajo

“2024, Conmemoración del 60 Aniversario de la inauguración de Ciudad Universitaria”